

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO Y AUDITORIA A LA INFORMACIÓN REPORTADA
AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO - SIGEP

PERÍODO ENERO – MARZO 2014

BOGOTÁ, D.C., ABRIL DE 2014

OCI-I-041

TABLA DE CONTENIDO

	INTRODUCCIÓN.....	3
	RESUMEN EJECUTIVO.....	6
	SEGUIMIENTO Y AUDITORIA A LA INFORMACIÓN REPORTADA AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO –SIGEP Y SUIP.	8
1.	OBJETIVO.....	8
2.	ALCANCE.....	8
3.	CLIENTES.....	8
4.	EQUIPO DE TRABAJO.....	8
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	9
6.	METODOLOGÍA.....	9
7.	DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN.....	9
7.1.	Verificación Historias Laborales en el SIGEP-SUIP.....	10
7.2.	Verificación Actualización Hojas de Vida- Contratistas en el SIGEP.....	10
7.3.	Seguimiento al Plan de Mejoramiento Interno OCI-I-025-2014.....	13



INTRODUCCIÓN

El Servicio Geológico Colombiano, es un Instituto Científico y Técnico, con personería Jurídica, autonomía administrativa, técnica, financiera y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 4131 del 3 de noviembre de 2011.

El Servicio Geológico Colombiano, tiene como objeto realizar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo; adelantar el seguimiento y monitoreo de amenazas de origen geológico; administrar la información del subsuelo; garantizar la gestión segura de los materiales nucleares y radiactivos en el país; coordinar proyectos de investigación nuclear, con las limitaciones del artículo 81 de la Constitución Política.

Para dar cumplimiento al Decreto 2842 del 5 de Agosto de 2010, la Secretaría General a través de los Grupos de Trabajo de Talento Humano y de Contratos y Convenios, coordina lo relacionado con el reporte de información al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP- del Departamento Administrativo de la Función Pública.

El Decreto 2703 del 22 de Noviembre de 2013, *“por el cual se establece la estructura interna del Servicio Geológico Colombiano –SGC- y se determinan las funciones de sus dependencias,”* asigna a la Secretaría General, entre otras funciones la de trazar las políticas y dirigir el desarrollo de los programas de administración de personal...selección, vinculación, capacitación, incentivo y desarrollo del talento humano del Servicio Geológico Colombiano –SGC-, de conformidad con la normatividad vigente y dirigir, planear, coordinar y adelantar los procesos de contratación, que requiera el Servicio Geológico Colombiano –SGC-, y elaborar los actos administrativos relacionados con dichos procesos.

Para desarrollar las diversas actividades que demanda la anterior asignación de funciones, la Secretaría General utiliza diferentes recursos logísticos, humanos, tecnológicos y financieros, que le permiten cumplir con el reporte de información a los Sistemas de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP- del Departamento Administrativo de la Función Pública.

En este contexto, le corresponde a la Oficina de Control Interno realizar el seguimiento al reporte de información a los Sistemas de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP- del Departamento Administrativo de la Función Pública, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2842 del 5 de Agosto de 2010, *Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y gestión del Empleo Público -SIGEP- y se deroga el Decreto 1145 de 2004,* en el artículo 7º que dice *“Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas que se integran al SIGEP y de los jefes de control interno. Las entidades y organismos a quienes se aplica el pre-*

sente Decreto son responsables de la operación, registro, actualización y gestión de la información de cada institución y del recurso humano a su servicio.

Es responsabilidad de los representantes legales de las Entidades y Organismos del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que ésta sea veraz y confiable.

Los Jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces, como responsables en el acompañamiento en la gestión institucional, deben realizar un seguimiento permanente para que la respectiva Entidad cumpla con las obligaciones derivadas del presente Decreto, en los términos y las condiciones en él establecido y de acuerdo con las instrucciones que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública”

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9° y 10° del Decreto 1145 de 2004, modificado por el Decreto 3246 del 27 de Agosto de 2007, y el artículo 7° del Decreto 2842 de 2010, los Jefes de las Entidades y de los Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional están obligados a suministrar la información que requieran los Sistemas de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP, de manera veraz, oportuna y confiable.

A través de este informe, la Oficina de Control Interno en cumplimiento del artículo 7° del Decreto 2842 de 2010, realiza el seguimiento a la información reportada a los Sistemas de Información del Empleo Público SIGEP-.

Según la muestra tomada por la Oficina de Control Interno, se revisaron 10 historias laborales con corte a 31 de Marzo de 2014, correspondiendo al 16.12% del total de 62 historias laborales, que presentaron novedades durante el período Enero Febrero y Marzo de 2014, lo cual fue analizado conforme a la información reportada en los Sistemas de Información del Empleo Público SIGEP- para el primer trimestre de 2014.

Conclusiones

Sistema de Información del Empleo Público -SIGEP-

1. Las Historias Laborales se encuentran correctamente registradas en el SIGEP, según la muestra seleccionada de 10 Historias Laborales, en las que se evidenció el registro correcto de número de cedula, nombres y apellidos estudios y experiencia del funcionario.
2. El Grupo de Contratos y Convenios registró en el SIGEP, los Contratos de Prestación de Servicios celebrados con personas naturales, en el período Enero, Febrero y Marzo de 2014.
 2. A. Según Verificación en el período 1 de Enero al 31 de Marzo de 15 Hojas de vida de los contratistas registrados en el SIGEP del período analizado, 11 Hojas de Vida, que corresponden al 73.33%, se encuentran correctamente registradas y actualizadas en el SIGEP.
 2. B. Según la misma muestra, 1 Hoja de Vida, que corresponden al 6,66%, no se encuentra actualizada en el SIGEP, lo referente a experiencia laboral y estudios
 2. C. Según la misma muestra, 3 Hojas de Vida, que corresponden al 20%, no se encuentran actualizadas en el SIGEP, lo referente a experiencia

3. El Plan de Mejoramiento Interno resultado del Informe OCI-I-101 DE 2013, presenta un avance del 50%, dado que falta por cumplir la meta número 2.
4. El Plan de Mejoramiento Interno resultado del Informe OCI-I-025 de 2014, presenta un avance del 50%, dado que falta por cumplir la actualización de hoja de vida en el SIGEP en cuanto a estudios y experiencia laboral de los 9 contratistas relacionados.
5. De acuerdo con lo descrito en la misión del Instituto como es la de " *Contribuir al desarrollo económico y social del país, a través de la investigación en geociencias básicas y aplicadas del subsuelo, el potencial de sus recursos, la evaluación y monitoreo de amenazas de origen geológico, la gestión integral del conocimiento geocientífico, la investigación y el control nuclear y radiactivo, atendiendo las prioridades de las políticas del Gobierno Nacional.* " la Secretaría General, cumple con los requerimientos del reporte de información al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP– del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Oportunidades de Mejoramiento propuestas por la Oficina de Control Interno

1. La Oficina de Control Interno recomienda que el siguiente contratista, actualice la hoja de vida en el SIGEP con los datos de experiencia laboral y estudios:
 - Wilson Moreno Martín
2. La Oficina de Control Interno recomienda que los siguientes contratistas, actualicen la hoja de vida en el SIGEP con los datos de experiencia laboral:
 - Liliana Poveda Castillo
 - Orlando Valbuena Rodríguez
 - Jeisson Fabricio Triana Navarro

Validación:

Mediante Comunicación Interna de la Oficina de Control Interno número 20141300032293 de fecha 13 de Mayo de 2014, fue enviado el informe preliminar a las doctoras Maritza Gerardino Infante, Coordinadora Grupo de Talento Humano, y Mónica Yulieth Pongutá Achury, Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios, para la correspondiente validación, sin que hasta la fecha 9 de Junio de 2014 se haya recibido respuesta, por lo tanto esta Oficina considera validado el presente informe de Seguimiento y Auditoría a la Información reportada al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP-

SEGUIMIENTO Y AUDITORIA A LA INFORMACIÓN REPORTADA AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO -SIGEP-

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en los Decretos 1145 de 2004 y 3246 de 2007, y Artículos 7º y 13º del Decreto 2842 de 2010, mediante el seguimiento a la información que se suministra al Sistema de Información y Gestión del Empleo SIGEP.

2. ALCANCE

Esta verificación se realizó a una muestra de 10 historias laborales con corte a 31 de Marzo de 2013, que corresponde al 16.12% del total de 62 historias laborales que presentaron novedades durante el período Enero, Febrero y Marzo de 2014, contra la información reportada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, para el primer trimestre de 2014; y 15 Hojas de Vida de Contratistas seleccionadas de manera aleatoria, con corte a 31 de Marzo de 2014, correspondiendo al 20.83% del total de 72 historias laborales, reportadas en el SIGEP durante el período Enero Febrero y Marzo de 2014, a través de la revisión y confrontación de las historias laborales con los datos suministrados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo -SIGEP-.

3. CLIENTES

- Director General del Servicio Geológico Colombiano
- Secretario General
- Coordinadora Grupo de Talento Humano
- Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios
- Entes de Control

4. EQUIPO DE TRABAJO

La doctora Ángela Victoria Padilla Di Doménico, Jefe de la Oficina de Control Interno (E), supervisó el Informe de Seguimiento y Auditoría a la Información reportada al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP, efectuado por el Administrador Público Pablo Enrique Contreras Ramírez, profesional asignado a la Oficina de Control Interno.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Decreto 2842 del 5 de agosto de 2010 por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP-

6. METODOLOGÍA

Para el desarrollo y verificación a la información reportada al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP, se empleó la siguiente metodología:

- Solicitud de Información al Grupo de Talento Humano y al Grupo de Contratos y Convenios
- Revisión de documentos y/o bases de datos
- Verificación documental

7. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Decreto 2842 de 2010, es responsabilidad de la Oficina de Control Interno realizar el acompañamiento, verificación y seguimiento al proceso del reporte de la información de las Historias Laborales, al Sistema General de Información del Sector Público, -SIGEP.

Para la elaboración de éste informe se revisaron 10 historias laborales con corte a 31 de Marzo de 2013, que corresponde al 16.12% del total de 62 historias laborales que presentaron novedades en el período Enero Febrero y Marzo de 2014, contra la información reportada en el Sistema General de Información del Sector Público, SIGEP, para el primer trimestre de 2014; y 15 Hojas de Vida de Contratistas seleccionadas de manera aleatoria, con corte a 31 de Marzo de 2014, correspondiendo al 20.83% del total de 72 historias laborales, reportadas en el SIGEP durante el período Enero Febrero y Marzo de 2014, las cuales fueron suministradas por el Grupo de Contratos y Convenios, confrontándolas con la información reportada al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP-

7.1. Verificación Historias Laborales en el SIGEP

La Oficina de Control Interno el día 7 de Mayo de 2014, realizó una revisión a 10 Historias Laborales y constató la información reportada en el SIGEP, encontrando la siguiente situación:

Muestra Historias Laborales

	Nombres y apellidos	Cedula #	Observación entre la información SIGEP- y la historia laboral
1	Gina Paola Montoya Baena	64.701.334	*
2	Daniel Antonio Prieto Gómez	80.240.391	*
3	Ana María Briceño Campos	52.818.909	*
4	Jorge Adrián Oviedo Reyes	80.826.439	*
5	Carlos Fernando Lozano Lozano	5.471.933	*
6	Mónica Julieth Ponguita Achury	52.853.535	*
7	Claudia Paola Albadan Murillo	65,777,863	*
8	Diego Alejandro Lozano Morales	80.257.777	*
9	Lina Patricia Peña	46,383.774	*
10	Yeny Paola Arismendi Beltrán	1.024.514.356	*

*Correctamente registrada en el SIGEP

7.2. Verificación Actualización Hojas de Vida – Contratistas- en el SIGEP

Para verificar la información reportada al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP-, se tomó una muestra de 15 contratos de prestación de servicios personales, quienes solicitaron usuario y clave para el registro de datos Hoja de Vida en el SIGEP, desde el 1 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2014, con los siguientes resultados:

Muestra Hojas de Vida -Contratistas- en el SIGEP 1 de Enero de 2014 al 31 de Marzo de 2014

	Nombres y apellidos	Cedula #	Observación entre la información SIGEP y la historia laboral
1	Efrén David Gómez Arévalo	1.019.034.688	*
2	Diana Carolina Paz Jaramillo	1.032.406.295	*
3	Jaisson Elías Malo Lázaro	10.777.571	*
4	Nelson Ricardo López Herrera	1.098.682.020	*
5	Andrés Felipe Porras Ríos	1.136.882.245	*
6	Luis Miguel Pérez Coy	14.622.442	*
7	Liliana López Yanes	26.201.868	*
8	Diego Alejandro González Morales	80.257.777	*

9	Regina Mercedes Corredor Bernal	52.329.880	*
10	Liliana Poveda Castillo	52.842.178	***
11	Jaime González Méndez	75,068,331	*
12	Orlando Valbuena Rodríguez	79.122.162	***
13	Wilson Moreno Martín	79,833.223	**
14	John Jairo García Caro	80.767.201	*
15	Jeison Fabricio Triana Navarro	93.205.613	***

* Correctamente registrada en el SIGEP y actualizada. 73,33%

**Se debe actualizar experiencia laboral y estudios realizados 6,66%

*** Se debe actualizar experiencia laboral 20%

La Oficina de Control Interno, constató, mediante mesa de trabajo de fecha 8 de Mayo de 2014, suscrita con la funcionaria Ana Mercedes Parra, que se programó el día 13 de Mayo de 2014 de 9:00 a.m. a 12: 00 p.m. una nueva capacitación a los contratistas para que puedan reportar al Sistema SIGEP los datos y soportes de hoja de vida.

Así mismo, constató, mediante mesa de trabajo de fecha 8 de Mayo de 2014, suscrita con la funcionaria Ana Mercedes Parra, que en el trimestre Enero, Febrero y Marzo de 2014, sigue la misma situación, como se indicó en el Informe OCI-I-101 de 2013, por no haber determinado los responsables de revisar las Hojas de Vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP-.

Por otra parte, constató, mediante mesa de trabajo de fecha 8 de Mayo de 2014, suscrita con la funcionaria Ana Mercedes Parra, que se programó el día 13 de Mayo de 2014 de 2:00 p.m. a 5: 00 p.m. una capacitación con los funcionarios Neyid Robayo, Julián Martín, Mónica Pongutá y Ana Mercedes Parra con el funcionario del Departamento Administrativo de la Función Pública, para revisar el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP- conforme la información reportada por los funcionarios del Servicio Geológico Colombiano.

7.3. Seguimiento al Plan de Mejoramiento Interno

Seguimiento Plan de Mejoramiento Interno OCI-I-101-2013

Descripción de la Acción de Mejoramiento	Cumplimiento
<p>1. Se sugiere que los siguientes contratistas actualicen la hoja de vida en el SIGEP con los datos de experiencia laboral y estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Jormagn Israel Abril Murillo -Andrea Carolina García Ávila -Néstor Javier González Castro -Robinson Quintero Fontecha -Mauricio Rodríguez Figueroa -Lucy Carolina Romero Agudelo -Ricardo Tirano Millán 	<p>1. La Oficina de control Interno verificó que los siguientes contratistas actualizaron la hoja de vida en el SIGEP con los datos de experiencia laboral y estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Jormagn Israel Abril Murillo -Andrea Carolina García Ávila -Néstor Javier González Castro -Robinson Quintero Fontecha -Mauricio Rodríguez Figueroa -Lucy Carolina Romero Agudelo -Ricardo Tirano Millán <p>100% Cumplimiento</p>
<p>2. Se sugiere que se proceda a crear el responsable o responsables de la Verificación de Hojas de Vida en el SIGEP de los contratistas del Instituto que han registrado esta información, según lo dispuesto por el artículo 11 Parágrafo 2 del Decreto 2842 del 5 de Agosto de 2010.</p>	<p>2. La Oficina de control Interno verificó que no se ha procedido a crear el responsable o responsables de la Verificación de Hojas de Vida en el SIGEP de los contratistas del Instituto que han registrado esta información, según lo dispuesto por el artículo 11 Parágrafo 2 del Decreto 2842 del 5 de Agosto de 2010.</p> <p>00% Cumplimiento</p>

Seguimiento Plan de Mejoramiento Interno OCI-I-025-2014

Descripción de la Acción de Mejoramiento	Cumplimiento
<p>1. La Oficina de Control Interno recomienda que el siguiente contratista, actualice la hoja de vida en el SIGEP con los datos de experiencia laboral y estudios:</p> <p>-Wilson Moreno Martín</p>	<p>1. La Oficina de control Interno verificó que mediante correo electrónico de fecha 8 de mayo de 2014, se le solicitó al contratista relacionado en la acción de mejoramiento la actualización de hoja de vida.</p> <p>50% Cumplimiento</p>
<p>2. La Oficina de Control Interno recomienda que los siguientes contratistas, actualicen la hoja de vida en el SIGEP con los datos de experiencia laboral:</p> <p>-Liliana Poveda Castillo</p> <p>-Orlando Valbuena Rodríguez</p> <p>-Fabricio Triana Navarro</p>	<p>2. 1. La Oficina de control Interno verificó que mediante correo electrónico de fecha 8 de mayo de 2014, se les solicitó a los contratistas relacionados en la acción de mejoramiento la actualización de hoja de vida.</p> <p>50% Cumplimiento</p>